FORMULARIO 12.5 Ley 20.898 Titulo I

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

(Permiso y recepción definitiva)

VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA NO EXCEDAN DE 140 M2, DE HASTA 2.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.

(VIGENCIA PRORROGADA POR ARTÍCULO UNICO DE LA LEY 21.141, D.O.

		QUILLOTA	IUNICIPALES	5 DE :		№ DE CERTIFICADO	
DECIÓN .						96	
	REGIÓN: DE VALPARAISO					Fecha de Aprobación	
	Г				······	24-11-2021	
		✓ URBANO	R	URAL		ROL S.I.I	
	·					290-103	
VIS	TOS:					200 .00	
A)	A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898.						
B)			definitiva) de	vivienda	existente suscr	ita nor el propietario v	
,) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente Nº						
C)							
,	D) El giro de ingreso municipal N° 755249 de fecha 24.11.2021 de pago de derechos municipales .						
D)	2) 21 gilo de ingreso manioparia						
RESUELVO:							
1	Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 49,36 m² ubicada en PASAJE RUCAHUE CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE						
N° ¹¹⁵¹ Lote №manzana						manzana	
	localidad o loteo ANTUMAPU sector (URBANO O RURAL) timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.						
2 Individualización del Interesado: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO R.U.T.							
IVOIVI		ABLO HERNANDEZ CORAZA	ANIS			11.0.11	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO						R.U.T.	
3 Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)						R.U.T.	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESIÓN					SIÓN	R.U.T.	
SOLEDAD MOLINA MILLON INGENIERO CONST.							
NOT	∆: según letra C) artículo 2° de la Ley N°	(E) (Se)	AMM (ROELO MERINO				
	DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES						

NOMBRE Y FIRMA

TIMBRE